

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
JERUSALÉN MUNICIPIO ECOSOSTENIBLE
NIT: 800004018-2



ACTA N ° 002

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL - SIGAM
Julio 30 de 2021

Con el objetivo de promover espacios de participación para la toma de decisiones en el marco de la gestión ambiental municipal, se convocó a los integrantes del SIGAM al segundo comité del 2021, se realizó la invitación por medio de notificación física, en la que se convocó la reunión de manera presencial el día viernes 30 de julio desde las 10:00 am hasta las 12:00 pm, se abordaron temas como el avance de la Agenda Ambiental Municipal AAM.

Guillermo Enrique González Bernal	Alcalde Municipal
Luis Carlos Silva	Delegado del Alcalde
Lili Johana Zambrano Pérez	Secretaria de cultura, deporte y turismo.
Olga Maria Gordillo	Secretaria de planeación y obras publicas
Dario Silva	Representante del concejo Municipal
Víctor Julio Arias	Director de la UMATA
Angélica Barragán	Institución educativa
Felipe Sánchez	Representante CAR
Leidy Xiomara Guzmán Forero	Referente CIDEA - CAR
Melva Teresa Salguero	Jefe Oficina de Servicios Públicos
María Alejandra Lozano Rodríguez	Representante del sector Productivo
Vladimir González	Personería Municipal
	Estación de Policía

Invitados

Paula Alejandra Ramirez Uribe	Asesora Ambiental
Paola Daniela Hortua	Defensa Civil - Jerusalén

Con el siguiente orden del día:

1. Llamado de lista y verificación del quórum
2. Saludo de bienvenida y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Presentación y revisión del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca POMCA del rio seco y otros directos al Magdalena
5. Acuerdos y Compromisos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
JERUSALÉN MUNICIPIO ECOSOSTENIBLE
NIT: 800004018-2



6. Registro fotográfico
7. Cierre

1. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES Y QUORUM

Teniendo en cuenta que las reuniones del CIDEA y SIGAM se realizan el mismo día se desarrolla el protocolo del orden del día en el inicio de la jornada. Por tanto siguiendo con el orden del día:

Se realiza el llamado a lista de los cuales asistieron (8) de los doce (12) integrantes y/o representantes que conforman el SIGAM, quienes fueron convocados previamente.

Asistentes

- Secretaria de Planeación y obras públicas
- Representante de la UMATÁ
- Representante CAR
- Jefe Oficina de Servicios Públicos
- Personera Municipal
- Representante concejo municipal
- Representante de la estación de policía
- Representante del sector Productivo

Como invitados con voz pero sin voto:

- Asesora Ambiental
- Representante Defensa civil

POR LO ANTERIOR SE VERIFICA QUE SI HAY QUORUM

2. SALUDO DE BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el orden el orden del día, la ingeniera Paula como asesora ambiental en la organización y coordinación del sistema de gestión ambiental municipal, expresa un saludo de bienvenida y da un mensaje de agradecimiento por el compromiso que cada uno de los participantes tienen con los temas ambientales.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se realiza la lectura del acta anterior que se realizó el 23 de abril 2021 la cual tuvo como objeto aprobar la Agenda Ambiental Municipal AAM y dar a conocer el proceso de seguimiento



que se realiza con el apoyo de la funcionaria María Alejandra Echeverry de la dirección de ordenamiento territorial de la CAR.

4. PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA POMCA DEL RIO SECO Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA

Teniendo en cuenta que la ejecución y seguimiento del POMCA es una de las actividades priorizadas dentro de la Agenda Ambiental Municipal AAM, y resaltando su importancia como norma de superior jerarquía y determinante ambiental para la elaboración y adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) en este caso en el municipio Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), con relación a la zonificación ambiental, el componente programático y el componente de gestión del riesgo, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 2.2.3.1.5.3 del Decreto 1076 de 2015. De acuerdo a lo anterior, desde el SIGAM se quiso realizar una presentación sobre el POMCA del río seco y otros directos al Magdalena, esta herramienta fue formulada por la CAR desde el 2016 y fue aprobada en el 2019 por medio de la resolución No. 1940 del 28 de Junio *"Por medio de la cual se aprueba el ajuste y actualización del plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del río Seco (Código 2123) y otros directos al Magdalena y se dictan otras disposiciones"*

Dentro del eje programático (12 años) quedaron planteados 24 proyectos de los cuales el municipio de Jerusalén tiene 8 con el rol de ejecutor, 14 rol de apoyo y 2 de ellos no tiene rol, se recomienda revisar de manera detallada cada uno de los proyectos para que desde cada una de las dependencias que hacen parte del SIGAM apoyen a dar el cumplimiento, actualmente nos encontramos en la ejecución del año 2, teniendo en cuenta que el año 1 fue el periodo comprendido del 15 de julio de 2019 – 14 de julio de 2020, y para el 2 año el periodo 15 de julio de 2020 – 14 de julio de 2021, cada año se debe realizar el envío de la información de avance según las matrices que son enviadas por la CAR y que han sido socializadas con las principales dependencias encargadas que son la UMATA y la secretaria de planeación y obras públicas, para el avance del segundo año se tiene el plazo máximo de envío de las matrices diligenciadas el 2 de agosto de 2021.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
JERUSALÉN MUNICIPIO ECOSOSTENIBLE
NIT: 800004018-2



POMCA		Tipo temático	Programa	Línea Estratégica	Plan	Proyecto	Objetivo General	Plan	Actividad	Tiempo (en horas) (2020-2023)												Presupuesto en millones	F										
1			Manejo de Ecosistemas	Protección, conservación, restauración ecológica y uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	POMCA	Conservación, restauración ecológica y uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Mejoramiento, protección, recuperación y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Atender las necesidades, expectativas e intereses de los habitantes de la zona, con énfasis en la sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, con énfasis en la sostenibilidad	13 Realización de la información escrita.														\$ 1.066,232									
2										14 Certificación del sistema de certificación de productos.																							
3										15 Ejecución de un sistema de gestión de datos.																							
4																	16 Ejecución de la estrategia ambiental.																
5																	21 Organización de los diferentes actores a participar activamente en la formulación del PMA de esta zona ambiental.																
6																	22 Formulación y ejecución de los planes de manejo de cada una de las zonas ambientales, con énfasis en la sostenibilidad.																
7																	23 Ejecución de los planes de manejo de cada una de las zonas ambientales, con énfasis en la sostenibilidad.																
8																	24 Aprobación de los Planes de Manejo Ambiental de las zonas ambientales de la zona ambiental, con énfasis en la sostenibilidad.																
9																	25 Ejecución de los planes de manejo de cada una de las zonas ambientales, con énfasis en la sostenibilidad.																
10																	26 Ejecución de los planes de manejo de cada una de las zonas ambientales, con énfasis en la sostenibilidad.																
11																	27 Ejecución de los planes de manejo de cada una de las zonas ambientales, con énfasis en la sostenibilidad.																
12																	28 Ejecución de los planes de manejo de cada una de las zonas ambientales, con énfasis en la sostenibilidad.																
13																	29 Ejecución de los planes de manejo de cada una de las zonas ambientales, con énfasis en la sostenibilidad.																

Matriz programática POMCA rio Seco.

5. ACUERDOS Y COMPROMISOS.

- Se realizará el envío de la información que la asesora ambiental a logrado recopilar como evidencia del año 2, sin embargo se hace necesaria la participación de los demás actores para que se dé cumplimiento a lo programado.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



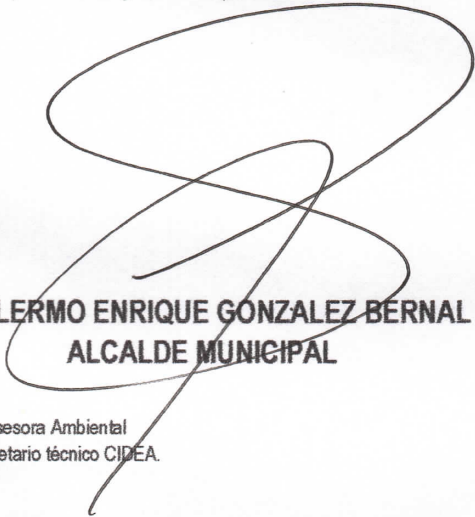


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
JERUSALÉN MUNICIPIO ECOSOSTENIBLE
NIT: 800004018-2



7. CIERRE

Posterior a los acuerdos pactados y al cumplimiento del orden del día, se da por cerrada la sesión del SIGAM.


GUILLERMO ENRIQUE GONZALEZ BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Ing. Paula Alejandra Ramirez Uribe – Asesora Ambiental
Revisó: Ing. Dario Silva. Director UMATA – Secretario técnico CIDEA.